



INSTRUCCIONES GENERALES Y PERIODO DE EVALUACIÓN



Período de evaluación:
2023 · 2024 · 2025

No incluye 2026.



Formato digital y entrega
En formato PDF, un solo archivo por docente (entregar por drive o correo electrónico en fecha establecida)



Calidad y restricciones de documentos
Documentos legibles, sin tachaduras o enmendaduras. *No es evidencia el CV del profesor(a).*

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR



Nombramiento como PTC
Documento que avale su adscripción, vigencia de su tiempo completo y tipo de contratación.



Identificación Oficial vigente
Extranjeros presentar FM3 (con firma legible)



Máximo grado académico.
Título, cédula o acta de examen de grado. Especialidades Médicas o Tecnológicas CIFRHS y/o SEP- SECIIHTI (SNP) reconocidas.

CATEGORÍA 1: PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Nota: 1 PRODUCTO publicado en diferentes foros, se considera un solo producto.

TODOS los productos deben tener crédito para TecNM

ARTÍCULO ARBITRADO



- Portada (fecha, editorial, ISSN etc).
- Hoja legal.
- Primera página del artículo (autores, filiación al TecNM, nombre del artículo).

ARTÍCULO INDEXADO



- Portada (autores, fecha, editorial, ISSN etc).
- Hoja legal.
- Indexación
- DOI
- Filiación al TecNM.

LIBRO/CAPÍTULO DE LIBRO



- 1.- Portada (autores, ISBN, editorial, número de páginas, el PTC puede ser autor o coautor)
- Créditos para el TecNM
- Hoja legal e índice (contenido)
- CAPÍTULO DE LIBRO**, además de los puntos anteriores, agregar: 1.ª página del capítulo

PATENTE



- Certificado del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y/o Certificado de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI) aprobada y NO en proceso.

PROTOTIPO



- Oficio del jefe depto. donde se acredite el desarrollo del prototipo por los/las profesores(as) y alumnos(as) que participaron.
- Docto. descriptivo con beneficios, funcionalidad, figuras, etc. (consultar RO)

INFORME TÉCNICO



- ANEXO 1 (Aval externo)
- ANEXO 2 (Informe técnico)

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA



- Oficio jefe depto. que acredite el desarrollo de la infraestructura (autores), beneficiario.
- Docto. descriptivo (funcionalidad, impacto y/o beneficios logrados para beneficiario directo).

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



- Comprobante fiscal digital (CFDI)
- Constancia del/la Director/a que indique(convenio, vigencia, servicios prestados, beneficiario externo).

MODELO DE UTILIDAD



- Certificado IMPI (vigencia 10 años y no haya sido utilizada anteriormente para PD)
- Docto. con breve descripción

CATEGORÍA 2: DOCENCIA



DOCENCIA

- Horario de labores y lista de calificaciones selladas por Servicios Escolares
- O Constancia de Servicios Escolares



CASOS ESPECIALES

- Oficio de Reincorporación y documento de justifique no haber impartido clase (año sabático, licencia beca-comisión, etc).
- Debe tramitarse con anterioridad para concluir con la solicitud.

CATEGORÍA 3: TUTORÍAS Y/O DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA



ACTIVIDADES DE TUTORÍA

- Constancias (asesor de residencias profesionales, de innovatec, de servicio social, etc.), o listas de calificaciones selladas por Servicios Escolares, durante el año 2025 o



- Para Dirección Individualizada: Constancia de autoridad académica correspondiente que especifique que fue Director/ra de Tesis o que se encuentra en proceso, con un inicio máximo desde 2023.

CATEGORÍA 4: GESTIÓN ACADÉMICA



EVIDENCIAS

- Diplomas, reconocimientos, constancias del jefe depto.



VIGENCIA DE LA GESTIÓN

- Concluida o en proceso en el año 2025, se considera un inicio máximo en el año 2023.



No se considera Gestión Académica

- Responsable o integrante de un cuerpo académico,
- Aprobar cursos de capacitación.
- Asesor de Residencias Profesionales

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Este documento es sólo un apoyo para la conformación del expediente, por lo que deberá remitirse a las Reglas de Operación para los requisitos legales